



CIMA analiza crear un sistema de reglamento común para las controversias comerciales en el mercado hispano-luso

El pasado mes de abril CIMA organizó por tercer año consecutivo un encuentro con la Comunidad Arbitral Portuguesa, con dos objetivos: analizar la Ley de Arbitraje Voluntario, aprobada en 2011 en Portugal, y buscar sinergias entre el arbitraje español y el portugués.

La jornada, en la que intervinieron importantes abogados de ambos países, fue abierta por el Presidente de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA), Juan Serrada.

...